Acta No. 151 de 22 de agosto de 2023

SELECCIÓN MÍNIA CUANTÍA No. IP-2023-93

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a "suministrar equipos tecnológicos para la producción audiovisual y demás componentes necesarios para mejorar la infraestructura de producción audiovisual, para el normal desarrollo de las actividades propias del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PUBLICA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE PASTO, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas según lo establecido en los anexos y fichas técnicas.

En el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP de la Alcaldía Municipal de Pasto, el veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron:

Grupo evaluador:

- MARCELA GONZALES GUZMAN

Jefe Oficina de Comunicación Social

- BIBIANA LÓPEZ GÓMEZ

Contratista Gestión Administrativa OCS

Invitados:

- JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA- DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DE PASTO- DACP
- DAYANA ROSERO- ABOGADA CONTRATISTA DACP

A continuación, se da conocer el día a desarrollarse en la audiencia:

1. Información Acta anterior
2. Verificación de subsanación de requisitos habilitantes del proponente ubicado en primer y segundo orden de elegibilidad de la invitación Pública **IP-2023-93**
3. Recomendación de los partícipes de la evaluación.
4. Cierre y fin de la audiencia

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. INFORMACIÓN ACTA No. 145 de 16 de agosto de 2023

Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación Pública **IP–2023-53**, se recibieron (06) propuesta (s).

Que mediante acta de apertura de oferta N° 145 de 16 de agosto de 2023, los partícipes de la evaluación recomendaron que de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo **2.2.1.2.1.5.2** del decreto 1082 de 2015, se publique en el SECOP II el acta y se otorgue el plazo de un día hábil al proponente ubicado en primer orden de elegibilidad, para que subsane la acreditación de los requisitos habilitantes señalados en la respectiva acta de apertura.

2. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PRIMER ORDEN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP-2023-53:

Dentro del término otorgado en el acta N° 145 de 16 de agosto de 2023, el proponente ubicado en primer orden de elegibilidad **CYS COMUNICACIONES Y SERVICIOS,** identificado con Nit No 900573507-5, presentó en la plataforma SECOP II, los documentos dentro del término otorgado y los cuales se dieron a conocer a los partícipes de la evaluación.

1. Falta aportar antecedentes penales de la representante Legal, en etapa de subsanación aporta documento, por lo tanto, cumple con el requisito.
2. Falta certificación de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, en aeta de subsanación aporta formato correspondiente, por lo tanto, cumple con el requisito.
3. De conformidad con la evaluación técnica del 17 de agosto de 2023, mediante oficio 1004/109-2023 de la Oficina de Comunicación Social manifestó:

Acta No. 151 de 22 de agosto de 2023

SELECCIÓN MÍNIA CUANTÍA No. IP-2023-93

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a "suministrar equipos tecnológicos para la producción audiovisual y demás componentes necesarios para mejorar la infraestructura de producción audiovisual, para el normal desarrollo de las actividades propias del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PUBLICA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE PASTO, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas según lo establecido en los anexos y fichas técnicas.

"El oferente solo referencia situaciones particulares de su empresa, pero no aporta documentos que permitan corroborar esta información y no se soportan en debida forma, lo cual no permite validar la no concurrencia en precios artificialmente bajos en la propuesta, por tal razón, no se puedo verificar que el valor ofertado corresponde a circunstancias objetivas del proponente, no están debidamente soportadas en estudios de costos y de rentabilidad que justifique que la oferta por el valor presentado cubren la totalidad de los costos y gastos generados por los servicios requeridos por la administración y que adicionalmente les genera utilidad garantizando la correcta ejecución del contrato a suscribir. Se concluye que los precios cotizados por el proponente son Artificialmente Bajos y no se encuentran dentro del promedio del mercado para los bienes requeridos, razón por la cual no es aceptable el precio presentado por el proponente, por lo tanto, se recomienda al comité evaluador no admitir la propuesta presentada por la empresa COMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.S".

Que, teniendo en cuenta lo anterior el proponente **CYS COMUNICACIONES Y SERVICIOS,** identificado con Nit No 900573507-5, ubicado en primer orden de elegibilidad **NO** alcanzó la habilitación de su propuesta.

PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION	OFERTA ECONOMICA		CAPACIDAD JURÍDICA							EXPERIENCIA	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	
			DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CERTIFICADO EXISTENCIA REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	RUT	ANTECEDENTES DISCIPLIANRIOS	ANTECEDENTES, FISCALES	ANTECEDENTES PENALES	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	REDAM	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
CYS COMUNICACIONES Y SERVICIOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	**RECHZADO**

CONCLUSIÓN: RECHAZADO

Dentro en el acta N° 145 de 16 de agosto de 2023, el proponente ubicado en segundo orden de elegibilidad **JAIRO PINZA,** identificado con C.C No**.** 13.072.971 de Pasto, alcanzó la habilitación de su propuesta desde el primer informe de evaluación:

PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION	OFERTA ECONOMICA		CAPACIDAD JURÍDICA							EXPERIENCIA	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	
			DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CERTIFICADO EXISTENCIA REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	RUT	ANTECEDENTES DISCIPLIANRIOS	ANTECEDENTES, FISCALES	ANTECEDENTES PENALES	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	REDAM	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
JAIRO PINZA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

CONCLUSIÓN: HABILITADO

Acta No. 151 de 22 de agosto de 2023

SELECCIÓN MÍNIA CUANTÍA No. IP-2023-93

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a "suministrar equipos tecnológicos para la producción audiovisual y demás componentes necesarios para mejorar la infraestructura de producción audiovisual, para el normal desarrollo de las actividades propias del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PUBLICA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE PASTO, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas según lo establecido en los anexos y fichas técnicas.

Finalmente, el proponente CARLOS CEBALLOS ORDOÑEZ presento observación la cual se dio respuesta a través de la plataforma SECOP II y se encuentra anexa al presente informe.

3. RECOMENDACIÓN DE LOS PARTÍCIPES DE LA EVALUACIÓN: En consecuencia y teniendo en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos, los Partícipes de la Evaluación recomiendan contratar el objeto de la **IP-2023-93** al proponente **JAIRO PINZA,** identificado con C.C No**.** 13.072.971 de Pasto, puesto que es el oferente que presento propuesta económica de menor valor, que la propuesta no supera el presupuesto oficial y cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Invitación Pública IP- 2023-93.

4. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA: No siendo otro el objeto de la presente diligencia, el veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023) se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

Participes de la Evaluación:

(ORIGINAL FIRMADO)

MARCELA GONZALES GUZMAN
Jefe Oficina de Comunicación Social

BIBIANA LÓPEZ GÓMEZ
Contratista Gestión Administrativa OCS

Invitados

JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DAYANA ROSERO
ABOGADA CONTRATISTA DACP